

EXPEDIENTE 2023-05472393-UBA-CA#CNBA

Buenos Aires, 3 de octubre de 2023

VISTO:

Que por Resolución CNBA 424/2022 se declaró abierta la inscripción para cubrir transitoriamente horas cátedra de la asignatura Castellano y Literatura;

Lo dispuesto en el artículo 10° de la Resolución (CS) Nº 429/2021

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar miembros del Comité Evaluador para la constitución del orden de mérito para cubrir transitoriamente horas de cátedra de la asignatura Castellano y Literatura al señor Vicerrector Mg.Gustavo ROMERO; al Dr. Mariano ECHENIQUE y al señor Profesor Gustavo Kuryluk..

ARTÍCULO 2° - Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores y a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

EZCANO CHAVEZ

RESOLUCIÓN Nº 794/2023

Lic. VALERIA BERGMAN